

EDITORIAL

Mediante la observación de las publicaciones científicas que se vienen presentando en nuestro medio, podemos inferir que la producción científica en el Perú parece incrementarse cuantitativamente; sin embargo, consideramos que aún no se encuentra en los niveles de otros países latinoamericanos que hoy gozan de prestigio, visibilidad y tienen ya los frutos de la combinación entre Investigación y Desarrollo (I+D). El esfuerzo por desarrollar la investigación, y paralelamente las publicaciones científicas, nace fundamentalmente a partir de las exigencias de los sistemas de acreditación universitaria (institución ligada al desarrollo científico) y de las instituciones encargadas de velar por el desarrollo de la ciencia. En nuestro caso del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), que recogen la experiencia de un conjunto importante de países, los cuales desarrollaron económicamente debido a su avance científico y tecnológico, hecho que se relaciona directamente con la inversión que realizan en investigación.

Un hecho importante, relacionado con lo anterior, es la aprobación de la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, cuya finalidad es preservar, difundir y poner a disposición de la comunidad académica, científica y de la sociedad en general, la producción intelectual del país. Esta responsabilidad recae sobre el CONCYTEC, que viene implementando el repositorio institucional digital, lo que permitirá la promoción de la ciencia, el intercambio de información a través del acceso abierto y el aprovechamiento de la información disponible para la solución de nuestros problemas tecnológicos y sociales. No obstante estos dispositivos y las intenciones, se hace necesario el desarrollo de políticas institucionales, que a nivel micro, fomenten la investigación científica y la difundan; esta actitud concreta es la que redundará en una mayor producción de investigaciones y publicaciones, en la mejora de la calidad de las mismas y obviamente en una mayor y mejor visibilidad de la producción científica nacional, que se debe hacer posible con el registro de las revistas científicas en sistemas de indexación cada vez más exigentes.

Según el *SCImago Journal & Country Rank*, en el último *ranking* de universidades peruanas, la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, se encuentra en la tercera posición de las mejores instituciones de educación superior. Si bien esto nos llena de satisfacción, creemos que todavía existe un largo camino por recorrer. Un hecho importante que explica esta posición, dentro del conjunto de las instituciones formadoras de psicólogos, es la política institucional de apoyo a la investigación, que en nuestra Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, tiene sus frutos con calificaciones de acreditadores, con premios y distinciones de sus docentes y de sus publicaciones en las disciplinas de la comunicación, del turismo y de la psicología.

Liberabit, la revista de la Escuela Profesional de Psicología, con el apoyo de nuestro decano el Dr. Johan Leuridan Huys, pretende ser más exigente consigo misma. Mejorar los procesos de revisión y de aceptación de los artículos que se publique, optimizar sus comités que conforman el equipo editorial, mejorar su visibilidad y los índices de citación, lograr nuevas indizaciones en bases y plataformas de datos cada vez más importantes y exigentes, son algunos aspectos que estamos enfrentando a partir de este número. Hemos entrado en un proceso de rediseño y actualización de nuestro equipo editorial, vamos a tener un mejor control de nuestra presencia en las bases y plataformas de datos a las que pertenecemos y estaremos muy atentos con lo que acontece en el mundo de la ciencia psicológica y de sus aplicaciones.

Lic. Roxana Huamanttica Valverde
Responsable de Gestión Editorial

EDITORIAL

Through the observation of scientific publications that have been presented in our environment, we can infer that scientific production in Peru seems to have increased quantitatively; however, we believe that it is still not at levels of other Latin American countries and today enjoy prestige, visibility, and already bear the fruits of the combination between Research and Development (R+D). The effort to develop research, parallel with scientific publications, is born mainly from the requirements of the accreditation process in the university system (institution tied to scientific development), and of the institutions that are responsible for the development of science. In our case is the Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) and the Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), reflecting the experience of a large portion of the countries, which developed economically due to their scientific and technological progress, a fact that is directly related to the investment they make in research.

An important fact, related to the foregoing, is the adoption of Law N° 30035, which regulates the National Digital Repository of Science, Technology and Innovation of Open Access, whose purpose is to preserve, disseminate and make available to the academic, scientific community and society in general, the intellectual production of the country. This responsibility falls on CONCYTEC, which has been implementing the institutional digital repository, which will allow the promotion of science, the exchange of information via open access, and the use of available information for the solution of our technological and social problems. However, in spite of these devices and intentions, the development of institutional policies is necessary, so they can promote and disseminate scientific research at the micro level; this concrete attitude will result in increased production of research and publications, in the quality improvement of these, and obviously in greater and better visibility of the national scientific production, which should be possible with the registration of scientific journals in increasingly demanding indexing systems.

According to the *SCImago Journal & Country Rank*, in the last *ranking* of Peruvian universities, the Professional School of Psychology at Universidad de San Martín de Porres, is in third place among the best institutions of higher education. While this fills us with satisfaction, we believe that there is still a long way to go. An important fact, which explains this position within all of the institutions that educate psychologists, is the institutional policy which supports research; which in our Communication Sciences, Tourism and Psychology Faculties, bear their fruits with the ratings of accredited institutions with awards and accolades to their teachers and their publications in the disciplines of communication, tourism and psychology.

Liberabit, the Professional School of Psychology journal, with the support of our dean Dr. Johan Leuridan Huys, intends to be more demanding with itself. To improve the review and acceptance processes of the papers to be published, optimize its committees that make up the editorial team, improve its visibility and citation indices, achieve new indexing in increasingly important and demanding databases and platforms, are some of the aspects that we are facing starting from this issue. We have entered into a redesigning and upgrading process of our editorial team, we are going to have better control of our presence in the databases and platforms that we belong to, and we will be very vigilant with what is happening in the psychological science world, and its applications.

Lic. Roxana Huamantlica Valverde
Responsible for Editorial Management